



## Paramédico inspira Salvar vidas es un acto de amor: Josh Montiel

“Para nosotros no existen días festivos, ni Navidad, ni celebraciones familiares. Tenemos que estar de guardia los 365 días del año para atender a quienes lo necesiten”, dijo el joven paramédico

Fernando Ulloa Pérez

Para Josh Montiel Ojeda, delegado estatal de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit, ser paramédico va mucho más allá de una labor técnica: “Es, ante todo, un acto de amor al prójimo”.

En entrevista, Montiel Ojeda compartió que la mayor recompensa de su trabajo es saber que ha contribuido a salvar vidas en los momentos más críticos.

Con cuatro años de experiencia como paramédico en la capital nayarita, Montiel Ojeda ha atendido numerosos accidentes automovilísticos, muchos de ellos con desenlaces trágicos: “Hemos llegado a escenas donde las personas están entre la vida y la muerte, y poder ayudarlas en ese instante es algo que no se compara con nada”.

PÁGINA 3A

Elegida de López Obrador

# De los planos al Palacio Nacional: el ascenso de Patricia Urenda

En entrevista con Antonio Tello, repasó su camino desde la iniciativa privada hasta convertirse en una de las figuras de mayor confianza del presidente López Obrador en Nayarit. Ratificada por Claudia Sheinbaum como delegada de Bienestar, afirma: “Ése es el poder que vale: el de poder ayudar”



Redacción

¿Quién imaginaría que una joven que vendía tapices en una tienda de decoración en Tepic acabaría recorriendo los pasillos del Palacio

Nacional como emisaria presidencial? Ese trayecto, que comenzó entre planos, muestrarios y catálogos de interiores, la llevó a asumir una de las encomiendas federales más delicadas en Nayarit: coordinar la política social del Gobierno

de México.

Este lunes, Patricia Urenda conversó con el periodista Antonio Tello en 8NTV. Habló de su trayectoria, los programas sociales y su visión del estado que recorre casi a diario. Repasó los años

junto al presidente López Obrador, las decisiones técnicas que le cambiaron el rumbo profesional y los nuevos retos bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum.

PÁGINA 3A

Tiempos idos

## Recuerda cuando Tepic fabricaba zapatos



Durante diez años, una zapatería local tuvo su propia fábrica y empleó a decenas de personas. Jorge Alberto Hernández heredó ese oficio, lo mantuvo vivo medio siglo y hoy, desde su taller en las Siete Esquinas, repara calzado más por amor que por negocio

Historias Meridiano/Jorge Enrique González

¿Puedes imaginar un Tepic con industrias? Pues hubo un tiempo en que una zapatería de la ciudad tenía su propia fábrica de calzado. Esta es la historia de la familia que llegó desde Guadalajara para echarla a andar, y que hoy, medio siglo después, conserva entre hilos y suelas el recuerdo de una época olvidada y que no tiene retorno.

Jorge Alberto Hernández Lira nació en 1958, en Guadalajara. Desde los diez años, comenzó a ayudar a su padre en la fabricación de calzado. No reparaciones, fabricación. Zapato

a zapato, corte a corte. Aquello era un oficio completo. En los años sesenta, a su padre le ofrecieron trasladarse a Tepic para abrir una fábrica. La propuesta vino de las zapaterías Larios, que buscaban producir calzado propio en lugar de importarlo desde León o Guadalajara. La familia se instaló frente a los Estadios, en un predio grande que también tenía salida a la avenida Jacarandas. Allí trabajaban unas cuarenta personas entre hombres y mujeres. Diez años duró aquella aventura.

PÁGINA 8A

A egresados de cursos de capacitación

## Entrega el DIF material para emprendimiento

“Vemos jovencitas, jovencitos, personas adultas, pero también vemos muchas personas adultas mayores, porque tienen la necesidad, tienen el hambre de seguir preparándose”, dijo la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de equipos y materiales para el emprendimiento de 165 mujeres y hombres de ocho municipios del estado, quienes egresaron de los cursos gratuitos impartidos, a través de la Coordinación Espacios de Crecimiento y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

PÁGINA 3A



## Hija de Sara García nace en el Hotel Bola de Oro y sin set ni cámaras

Descubre cómo Tepic se convirtió en la sala de parto más glamorosa... y celebra con nosotros el brevísimo pero estelar cameo de María Fernanda

Yostal Ramírez

¡NOTICIA DE ÚLTIMA HORA!!!

Sara García, la abuelita del cine nacional, dio a luz a su hija Fernanda en el legendario Hotel Bola de Oro de la ciudad de Tepic!

Así es, María Fernanda Ibáñez García, hija de la inolvidable Sara García y el ícono Fernando Ibáñez, nació el 15 de enero de 1920 a las 4:30 de la tarde en un lugar que brilla más que cualquier escenario: ¡el mismísimo Hotel Bola de Oro de Tepic!

PÁGINA 5A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Por decreto aumentan en miles el número de militares.

Guillermo Aguirre. El crecimiento turístico de Nayarit. Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas. ¿Y si todos respiramos por un momento? Rafael G. Vargas Pasaye.

PÁGINA 2 Y 7A

A 18 años de acompañarlos

## Feminicidios no se reconocen en México pese a evidencia y legislación vigente

En México, solo 24.6% de los asesinatos de mujeres desde 2015 se investigan como feminicidio, revela el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

NotiPress

Entre enero de 2015 y abril de 2025, se registraron 34 mil 715 asesinatos de mujeres, adolescentes y niñas en territorio mexicano. De estos casos, únicamente 24,6% se investigan bajo el tipo penal de feminicidio, informó el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) con base en datos compartidos a la Organización de las Naciones Unidas.

Igualmente, la cifra revela una brecha significativa entre la violencia documentada y su reconocimiento legal. Esta diferencia incide en la tipificación de los crímenes, lo cual impide a muchas víctimas recibir justicia dentro de un marco normativo específico. El OCNF, conformado por 43 organizaciones en 23 estados del país, señaló cómo los asesinatos de mujeres presentan patrones de violencia extrema y circunstancias capaces de derivar en investigaciones por feminicidio.

PÁGINA 7A



## Por decreto aumentan en miles el número de militares

**Ayer en una discusión que duró apenas tres horas, la cámara de diputados federal, aprobó que la Guardia Nacional que hasta el año pasado eran 117, 723 elementos, sean personal militar**

En México, la Guardia Nacional cuenta con un total de 117,723 elementos desplegados en todo el país, según datos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública al 24 de junio de 2024, es decir datos de hace un año exactamente, por lo que tal cantidad pudo haber aumentado. Esta cifra incluye el apoyo a los estados y la participación de la Guardia Nacional en acciones operativas.

De acuerdo con información de la Guardia Nacional, a finales de 2022, la corporación contaba con 128,233 efectivos, incluyendo elementos de la SEDENA, SEMAR y la otrora Policía Federal. Sin embargo, se reportó que 24,026 efectivos estaban en proceso administrativo para ingresar a la Guardia Nacional, por lo que se consideró un estado de fuerza de 104,207 efectivos.

Es importante mencionar que la Guardia Nacional se compone de personal proveniente de diferentes instituciones, como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Policía Federal, entre otras. Además, se ha reportado que una parte significativa de los elementos de la Guardia Nacional son militares en activo que han sido asignados a la corporación.

Pues el día de ayer martes, en una discusión que empezó a las 12 del día con 47 minutos, es decir faltando doce minutos para la una y que terminó a las 15 horas con 57 minutos, es decir que duró apenas tres horas, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos en pro, 132 en contra y cero abstenciones, el dictamen con el cual la Guardia Nacional formará parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y se define como una fuerza de seguridad pública e integrada por personal militar con formación policiaca.

Sólo quiero repetir esto último anotado en la minuta: EL DICTAMEN CON EL CUAL LA GUARDIA NACIONAL FORMARÁ PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SE DEFINE COMO UNA FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INTEGRADA POR PERSONAL MILITAR CON FORMACIÓN POLICIACA.

Es decir, la guardia nacional, es personal militar, claramente se lee en el dictamen y para que se entienda sin rodeos, son más de 117 mil soldados que de golpe ya son como lo dice el dictamen, PERSONAL MILITAR.

Con dicho dictamen, LA GUARDIA NACIONAL, se sujetará a las disposiciones establecidas en el reglamento de reclutamiento de las Fuerzas

Armadas, también establece que los grados que existen en el ejército se verán homologados, es decir, en la Guardia Nacional tendrá a sus generales, jefes y oficiales, así como en la Sedena o Semar.

Como no soy diputado federal, me limito a transcribir lo que dijeron algunos de los legisladores federales sobre este tema que debe ponernos a reflexionar, porque quizá los mismos que hoy aplauden y aprueban, sean los mismos que mañana se arrepientan de sus acciones, así que en primer lugar transcribo a la diputada federal del partido Movimiento Ciudadano, (MC), quien dijo que el dictamen hoy a discusión y aprobado en apenas tres horas, "se trata de una reforma que consolida la militarización de la seguridad pública del país y no solo eso, consolida la militarización de la vida pública de México".

"Con esta propuesta, la Guardia Nacional deja de ser fuerza civil que el constituyente permanente aprobó en 2019 y se convierte con sus mismos votos de Morena de manera definitiva en una institución plenamente militar bajo el mando directo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Esto es contrario al mandato del artículo 21 de nuestra Constitución, que dispone de manera clara que las instituciones de seguridad pública deben de ser de carácter civil, disciplinadas y profesionales, pero civiles", eso dijo.

Por su parte, la oposición del PRI y PAN reiteraron el discurso de que el aval a dicho dictamen es autoritario y "un paso a la militarización del país".

Rubén Moreira Valdez señaló que la Guardia Nacional es contraria a los convenios internacionales y a las recomendaciones de las organizaciones de Derechos Humanos. "Hay un gran riesgo para la paz y la defensa de las garantías individuales", dijo.

En ese marco, los diputados Arturo Yáñez, Graciela Ortiz, Emilio Lara y Verónica Martínez declararon que la construcción de la Guardia Nacional "se está dando porque el gobierno está quebrado y no tiene los recursos para constituir una policía civil, por lo que utilizan la capacidad instalada del Ejército".

Por esta razón la oposición exigió de nueva cuenta que se publique la reforma al artículo 123 constitucional para que los policías municipales y estatales tengan un salario profesional digno que ahora sería de 17 mil 500 pesos, más prestaciones y que esto mejoraría las condiciones de los elementos civiles de seguridad...por lo pronto, el ejército mexicano, tiene a su cargo y por decreto, cerca de 120 mil nuevos soldados...hasta mañana.

## El crecimiento turístico de Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"Conocido como la Industria sin Chimeneas, el turismo es actualmente, una importante palanca de desarrollo de los países. A los que les aporta divisas, impuestos y generación de empleos. México es uno de los destinos muy beneficiados, sobre todo, en sus destinos de sol y playa". Literatura sobre el tema.

### SOL Y PLAYA

Contando con más de 100 playas para atender al turismo nacional y extranjero, Bahía de Banderas, es el municipio más turístico del estado de Nayarit. Al cual le favorece de siempre, la conectividad y comunicación de la muy conocida carretera federal 200. Ahora, esa comunicación y conectividad ha aumentado, con la autopista jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Bahía gobernada por Héctor Santana, quien le está poniendo todo el apoyo al desarrollo urbano, con más de 80 obras, regadas en los pueblos de la zona turística y en otros más de todo el municipio, está mejorando en mucho a esa zona del sur del estado de Nayarit. Tiene en la obra pública nueva un gran respaldo en el Ing. Ramón González Ureña, quien, con su equipo de apoyo, no le ha fallado para coordinarse con OROMAPAS e impulsar obras de pavimentación de calles con concreto hidráulico, dotadas de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Es el municipio con más atracción de inversión extranjera directa de todo el estado, para su zona turística, que se complementa con inversiones en servicios turísticos, restaurantes, marisquerías, super tiendas, gasolineras, talleres y servicios variados en el mar y zonas de playas. Con derrama económica fuerte para sus habitantes, el estado, el municipio y la federación. Pero hay que reconocer en todo esto, el buen apoyo que, en turismo, le brinda a Santana y al municipio, Claudia Díaz de Sandi. Quien sabe muy bien este fino manejo con ese importante sector.

### LOS COMPLEMENTOS

El manejo del turismo y su promoción, tiene un renglón muy sensible, que en Bahía se está cuidando muy bien, con la seguridad pública, que está desempeñando muy bien, Briana Guzmán Delgado, quien ya en otro trienio, había manejado esa dirección con éxito. Ahora lo hace, con el decidido apoyo del presidente municipal, capacitando a la policía, dotándola de armamento, motocicletas, cuatrimotos, patrullas y últimamente incluso, con dos patrullas para el rescate y atención animal, dedicada en mucho mejorar la vida de caninos y gatos. Haciendo operativos conjuntos con la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional y la Policía del Estado, con buenos resultados preventivos. Teniendo un buen complemento

en Tránsito, con Karina Polanco González, quien le ha puesto orden al tráfico vehicular, como a las motos. Evitando con ello, riesgos y muchos accidentes.

No se ha descuidado el área de Protección Civil y Bomberos, a cargo de Xavier Esparza, quien ha tenido un papel destacado en el cuidado de los bañistas y turistas en playas y en carreteras, con sus 6 ambulancias y la pronta atención a los incendios en viviendas, hoteles o en zonas de pasto y bosque, como lo han informado muchas veces los medios de comunicación.

En la coordinación de eventos, reuniones, inicios de obras, audiencias ciudadanas o rendición de cuentas, está muy al pendiente la Dra. Nadia Paniagua, como coordinadora de gabinete. Siendo varios de estos eventos, con inversionistas nacionales o extranjeros, en el ramo del turismo. Eso cuenta y cuenta bien.

### DESTACAN

Se destaca mucho la atención y el mantenimiento que le ha dado el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a los servicios públicos municipales.

En acelerar la instalación de las tomas de drenaje y agua potable, por todo el municipio. Combatiendo a los basureros clandestinos, recogiendo con puntualidad la basura en todas partes.

Limpiando y desazolando los canales de lodos y basura.

Retirando en coordinación con otras dependencias llantas, cacharros y receptáculos de agua, que propician la incubación de fauna nociva.

Atendiendo y mejorando el alumbrado público. Reparando lámparas e instalando nuevas.

Limpiando camellones, cruceros y puentes. Reforestando con palmeras el amplio kilometraje en zona urbana de la carretera 200. Ampliando los servicios del DIF municipal a las familias más necesitadas.

Generando acuerdos, para brindar facilidades y descuentos con los que le adeudan impuestos al municipio.

### EN ESPECIAL

Se destaca el acuaférico, para Bucarías, que está próximo a concluirse, con la construcción de más de 4 pozos profundos nuevos.

El libre acceso para todo mundo a las playas, para eliminar el estigma de "las playas privadas". Es de esa manera, como Bahía de Banderas, va desarrollándose. Teniendo el crecimiento económico más importante del estado, generando empleos para muchas familias.

Van rapiditas a vuelo de teclas.....AYER, CLAUDIA SHEINBAUM cumplió 63 años, y el gobernador Miguel Ángel Navarro, a nombre del pueblo y del gobierno de Nayarit, envió una respetuosa felicitación por su cumpleaños. Como muchos mexicanos, se reconoció a la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, deseándole éxitos, salud y prosperidad. Enhorabuena.... DHL

## Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Y FEDEX ENCONTRARON AL NUEVO SANSÓN PARA SUS ALMACENES. Y no se cansan ni en verano. El nuevo músculo del almacén tiene nombre: Stretch: Va solo lo que importa: DHL ya lo tiene chambeando en 3 estados en EE.UU., donde uno de los robots, apodado "Johnny 5", descarga hasta 580 cajas por hora. Eso es el doble que lo que hace un humano promedio.....BOSTON DYNAMICS, CREADORA DE STRETCH, firmó con DHL para venderle 1,000 unidades más. La promesa: recuperar la inversión en dos años. Por cierto, así se ve Stretch trabajando para DHL.... ¿Solo dos años? Sí, porque se dice que cuesta entre 300,000 y 500,000 USD. Un trabajador que descarga en EE. UU. gana entre 35,000 y 40,000 USD anuales, pero el robot hace el trabajo de cuatro trabajadores a tiempo completo. Y DHL y Boston Dynamics no están solos. FedEx, UPS y Walmart también están probando sus propios autómatas descargadores.....GRACIAS A SENSORES AVANZADOS, visión computacional y algoritmos entrenados con videojuegos (sí, videojuegos), estos robots pueden mover cajas de formas y pesos irregulares sin romperlas... ni romperse ellos. Solo hay un problema: todavía les cuesta manejar bolsas o paquetes delgaditos... ¿POR QUÉ IMPORTA, Y MUCHO? Por años, descargar un camión ha sido considerado el "santo grial" de la automatización logística. Es una de las tareas más duras, con alta rotación y con súper riesgo de lesiones. Del otro lado de la caja: esto no solo acelera los envíos, también reduce accidentes y la necesidad de contratar a más personal. ¿El futuro? Entregas el mismo día en todas las plataformas. La duda: ¿cuántos trabajos humanos sobrevivirán? Lo único claro: Stretch va que vuela para empleado del mes. ....CON EL COMPROMISO de mejorar la salud visual de las personas mayores de 60 años y transformar sus vidas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez,

encabezaron el arranque oficial en la entidad de la estrategia nacional "Ver por México", impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Desarrollada en la Unidad de Especialidades Médicas y Cirugías Ambulatorias (UNEME) en Tepic, esta jornada contempla la realización de 480 cirugías gratuitas de cataratas...HABRÁ CENSOS PARA ELEGIR a los beneficiarios del Programa de Vivienda, que encabeza el gobierno federal, informó la delgada del Bienestar, Martha Patricia Urenda. Serán más de 14 mil casas para todo Nayarit.....EN CASO DE PIQUETES DE ALACRÁN, las personas pueden acudir a cualquier clínica sea derechohabiente o no; dado que es una urgencia se proporcionará el suero respectivo, informó el delegado del IMSS en Nayarit, José de Jesús Chávez....HABRÁ EN NAYARIT UNA REUNIÓN nacional sobre movilidad. Así lo dio a conocer la secretaria de Movilidad Sistiél Buhaya, quien comentó que los temas importantes son transporte público y seguridad. Analizarán la creación de licencia de conducir homologada y el Registro Único de Infracciones...VAN POR LAS AFORES.NO SE LLENAN. Con el apoyo de todas las bancadas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló modificaciones a la Ley del Seguro Social, para regular los retiros parciales por desempleo de las cuentas de las Administradoras de Fondos para el Retiro, conocidas como Afores. Se plantea que se seguirá permitiendo el retiro de recursos de la cuenta individual del trabajador, pero cuando tenga, al menos, tres años de haber sido abierta y un mínimo de 12 bimestres de cotización, en todo caso, podrá retirar en una exhibición la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base, con un límite de 10 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual. YA EMPEZARON y ahora harán todo lo posible para dejar sin lana el cajón que pertenece a los trabajadores y no al gobierno, que conste.....PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN

BUSCANDO TRABAJO, el Gobierno de Tepic pone a su alcance un portal de vacantes con ofertas laborales de muchas empresas locales. Visita empleos.tepic.gob.mx y encuentra el espacio que estás buscando.....RECONOCIMIENTO A DOÑA MARTHA. En esta ciudad, la señora Martha Elena García, socia del Grupo Álica, recibe homenaje de sus nietos por sus 80 años, destacando toda una vida dedicada a servir a los más desprotegidos. Se levantó una estatua. Muy merecido testimonio de su trayectoria. SALUDOS.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.  
No. 13,879 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571505-101. Título reservado por la SEP 1567-92. Sistema Internacional de Publicaciones Serenadas CODIGO 153N-0128-509. Registro: COPARAMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIECRM 6029-83. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV Luz Saviñón No. 13-662 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filarmónico Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alforja S de RL, Av. Independencia #335, Inacc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

**JARDINES SAN JUAN**  
**OBITUARIO**  
Despedimos con cariño y respeto a:

**Sr. GILBERTO HERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Velación 24/junio/2025  
Salas de Velación Centro  
En sala ORACIÓN  
Inhumación 25/junio/2025  
Parque Funeral  
Jardines de San Juan

**Sra. MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ AGUILAR**  
Velación 24/junio/2025  
Salas de Velación Centro  
En sala ESPERANZA  
Cremación 25/junio/2025  
Parque Funeral  
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica

Elegida de López Obrador

# De los planos al Palacio Nacional: el ascenso de Patricia Urenda

En entrevista con Antonio Tello, repasó su camino desde la iniciativa privada hasta convertirse en una de las figuras de mayor confianza del presidente López Obrador en Nayarit. Ratificada por Claudia Sheinbaum como delegada de Bienestar, afirma: "Ese es el poder que vale: el de poder ayudar"

Redacción

¿Quién imaginaría que una joven que vendía tapices en una tienda de decoración en Tepic acabaría recorriendo los pasillos del Palacio Nacional como emisaria presidencial? Ese trayecto, que comenzó entre planos, muestrarios y catálogos de interiores, la llevó a asumir una de las encomiendas federales más delicadas en Nayarit: coordinar la política social del Gobierno de México.

Este lunes, Patricia Urenda conversó con el periodista Antonio Tello en 8NTV. Habló de su trayectoria, los programas sociales y su visión del estado que recorre casi a diario. Repasó los años junto al presidente López Obrador, las decisiones técnicas que le cambiaron el rumbo profesional y los nuevos retos bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Urenda no proviene de las filas tradicionales de la política. Estudió contabilidad técnica en el CONALEP, trabajó desde joven y más tarde cursó arquitectura en el Tecnológico de Tepic. Esa combinación de administración y obra pública le sirvió cuando asumió la titularidad de la Secretaría de Infraestructura en el gobierno estatal. Terminó en una de las encomiendas más visibles del sexenio anterior: coordinar el Plan Nayarit, una serie de 24 obras federales bajo supervisión directa del presidente López Obrador.

Lo recuerda. En la charla con Tello menciona los tramos de autopistas, la transformación de las Islas Mariás y la base naval en Boca de Chila. "Me presentaron en la Zona Militar como parte de Presidencia", dijo. La confianza fue pública y constante. Hasta recibió una dedicatoria personal del mandatario en uno de sus libros. Su nombre no apareció en campañas ni en discursos, pero en los hechos, formó parte del círculo operativo más cercano al presidente en la entidad. Su presencia era habitual en Palacio Nacional, donde participaba en reuniones semanales y daba seguimiento a proyectos incluso fuera del estado.

Ya en la recta final del sexenio, le ofrecieron encabezar la delegación federal de Bienestar. Aceptó. "Hasta ese momento no era necesario figurar", contó, "pero el cargo lo requería". Con la llegada de Claudia Sheinbaum, fue ratificada, algo que pocos lograron.

A partir de entonces, su agenda se llenó con los nuevos programas sociales. El primero: Salud casa por casa, una estrategia de atención preventiva para personas mayores o con discapacidad. Médicos y enfermeras los visitan en sus hogares. El seguimiento varía según cada caso, pero la lógica es evitar que las enfermedades se agraven por falta de atención.



Otro eje es la beca Rita Cetina, que ahora cubre a todas las secundarias y busca extenderse a primaria y preescolar. "Antes sólo llegaba a ciertas zonas. Hoy será universal", explicó. También se puso en marcha un fondo para comunidades indígenas, derivado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En Nayarit, son 57 comunidades las que recibirán recursos directos, sin intermediarios, para decidir en qué invertir: calles, agua, electricidad.

"Eso es empoderar al pueblo", dijo.

El programa Mujeres Bienestar también arrancó. Dirigido a mujeres de 60 a 64 años que dedicaron su vida al hogar, comenzará a operar a nivel nacional en agosto. "Sólo una presidenta pudo haberlo visualizado así. Es un reconocimiento".

A estos se suman los ya conocidos: La Escuela es Nuestra, Jóvenes Construyendo el Futuro, Producción para el Bienestar, Fertilizantes, entre otros. Forman



parte del marco constitucional vigente.

Urenda explicó que el equipo de Bienestar en Nayarit trabaja jornadas extenuantes. "Muchos creen que estos puestos son cómodos, de escritorio, pero la realidad es distinta. Hay giras, censos, reuniones comunitarias, entrega de tarjetas, seguimiento de expedientes. El ritmo es constante." Asegura que la diferencia está en la cercanía: "Los resultados no llegan desde el aire. Hay que ir, escuchar, explicar. A veces en una cancha, a veces en un cerro."

Buena parte del trabajo, dice, consiste en adaptarse rápido, responder sin burocracia y sostener vínculos con actores diversos: personal médico, comités comunitarios, alcaldes, servidores de la nación, padres de familia. "Hay días en que terminas agotada, pero también satisfecha. Porque sabes que ese recurso, esa beca o esa visita, sí cambió algo."

También abordó los temas difíciles. Ante irregularidades detectadas en certificados médicos para el programa de discapacidad, se revisaron expedientes y se descartaron documentos falsificados. "No podemos permitir trampas en un programa tan sensible", dijo. Y a quienes preguntan por apoyos no recibidos, les pide que acudan directamente a la delegación, en Tepic. "Sin cita. Sin intermediarios. Así debe ser."

Al final de la conversación, Tello le preguntó cómo ve al estado después de tanto recorrido. Urenda fue clara: "Nayarit tiene todo para despegar. Agua, cultura, turismo, agricultura. Falta organización y acuerdos básicos." Habló del canal Centenario, del distrito de riego Alejandro Gascón Mercado, de la infraestructura ya existente. "Sólo falta que se use bien."

Rechaza el papel de funcionaria de oficina. Prefiere estar en campo, entregando tarjetas, organizando censos. "Me gusta servir", resumió. "Y ése es el poder que vale: el de poder ayudar."

En su visión, el bienestar es un programa y una práctica cotidiana. Escuchar a las personas, entender sus contextos y resolver sin burocracia. Desde su oficina, abierta al público, hasta las asambleas comunitarias en zonas de difícil acceso, Urenda insiste en que la política social debe sentirse. "Que la gente sepa que no está sola. Eso hace la diferencia", concluyó.

A egresados de cursos de capacitación

## Entrega el DIF material para emprendimiento

"Vemos jovencitas, jovencitos, personas adultas, pero también vemos muchas personas adultas mayores, porque tienen la necesidad, tienen el hambre de seguir preparándose", dijo la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de equipos y materiales para el emprendimiento de 165 mujeres y hombres de ocho municipios del estado, quienes egresaron de los cursos gratuitos impartidos, a través de la Coordinación Espacios de Crecimiento y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

La titular de la asistencia social en la entidad reconoció el esfuerzo de las y los presentes por atreverse a ser parte de capacitaciones que les otorgan el respaldo necesario para cumplir sus sueños y mejorar su calidad de vida; además, reafirmó su compromiso de seguir trabajando con acciones que impulsen el crecimiento

económico y la autosuficiencia de más familias.

"Vemos jovencitas, jovencitos, personas adultas, pero también vemos muchas personas adultas mayores, porque tienen la necesidad, tienen el hambre de seguir preparándose, de seguir capacitándose. Que todo esto sea para bien de sus municipios, para bien personal de quienes vienen a nosotros, para bien familiar pero sobre todo para el bienestar del estado, que siga Nayarit preparándose, que siga logrando que cada una de sus familias tenga un nivel de vida mejor, que pueda darle las oportunidades para seguir avanzando", enfatizó.

Las y los beneficiarios son egresados de los cursos de Cocina, Manicura y Pedicura; son originarios de los municipios de San Pedro Lagunillas, Rosamorada, Huajicorí, Compostela, Jala, Amatlán de Cañas, Ixtlán

del Río y Tepic. Durante la entrega, estuvieron presentes presidentas de los sistemas DIF municipales quienes se comprometieron a seguir trabajando en equipo con el Corazón de Nayarit para beneficiar a más familias.



Paramédico inspira

## Salvar vidas es un acto de amor: Josh Montiel

"Para nosotros no existen días festivos, ni Navidad, ni celebraciones familiares. Tenemos que estar de guardia los 365 días del año para atender a quienes lo necesiten", dijo el joven paramédico



Fernando Ulloa Pérez

Para Josh Montiel Ojeda, delegado estatal de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit, ser paramédico va mucho más allá de una labor técnica: "Es, ante todo, un acto de amor al prójimo".

En entrevista, Montiel Ojeda compartió que la mayor recompensa de su trabajo es saber que ha contribuido a salvar vidas en los momentos más críticos.

Con cuatro años de experiencia como paramédico en la capital nayarita, Montiel Ojeda ha atendido numerosos accidentes automovilísticos, muchos de ellos con desenlaces trágicos: "Hemos llegado a escenas donde las personas están entre la vida y la muerte, y poder ayudarlas en ese instante es algo que no se compara con nada". No obstante, dijo que su trabajo también está lleno de momentos difíciles porque al llegar al lugar del accidente, las víctimas ya no presentan signos vitales. "Es triste no haber llegado a tiempo, pero también nos recuerda la importancia de nuestra labor como socorristas".

Uno de los casos que más lo marcó sucedió hace aproximadamente cuatro meses en la carretera federal 200, a la altura del poblado Majadas, lugar donde una pipa se impactó contra una camioneta y los socorristas trabajaron durante horas para estabilizar al conductor, quien presentaba heridas graves en las cervicales. Hoy en día ese paciente no sólo sobrevivió, sino que se convirtió en un gran amigo de Montiel. "Es una muestra del lazo humano que se forma en situaciones extremas".

Dijo además que ser paramédico es sinónimo de sacrificio familiar: "Para nosotros no existen días festivos, ni Navidad, ni celebraciones familiares. Tenemos que estar de guardia los 365 días del año para atender a quienes lo necesiten".

Finalmente, hizo un llamado a los jóvenes interesados en esta noble labor a acercarse a la delegación estatal de la Cruz Roja en Nayarit, donde podrán recibir la capacitación necesaria para convertirse en paramédicos o socorristas. "Salvar vidas es una de las mayores satisfacciones que uno como ser humano puede experimentar".

Reconocimiento a la rectora de la UAN

## Alejandro Zermeño destaca liderazgo de Norma Galván en su tercer informe

El rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Alejandro Javier Zermeño Guerra, expresó su admiración y respeto por la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza, al destacar su liderazgo y el compromiso de la comunidad universitaria en su tercer informe de actividades

### Redacción

En el marco del tercer informe de actividades de la rectora Norma Liliana Galván Meza, Alejandro Javier Zermeño Guerra, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y presidente del Consejo Regional Noreste de la ANUIES, expresó su reconocimiento hacia el liderazgo y trabajo de Galván Meza al frente de la

Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

"Le tengo un gran respeto y admiración a Norma. Es una mujer ejemplar, un modelo digno de ser seguida como rectora en nuestro país. Me da muchísimo gusto ver su trayectoria y el impacto positivo que ha tenido", comentó Zermeño Guerra sobre la rectora nayarita.

El rector potosino también destacó las condiciones privilegiadas de la comunidad

universitaria de la UAN, subrayando las instalaciones, la infraestructura y la gran cantidad de maestros con los que cuenta la universidad. Aseguró que los estudiantes de la UAN tienen la oportunidad de aprovechar este liderazgo para seguir avanzando en su formación académica y personal.

"Es fundamental que los estudiantes comprendan que están en una situación privilegiada. Deben aprovechar el liderazgo de su rectora para continuar con su educación y, sobre todo, para convertirse en ciudadanos comprometidos y responsables. Esa es la misión de las universidades públicas: formar personas capaces de enfrentar los retos del futuro", concluyó Zermeño Guerra.

Este reconocimiento refuerza la imagen de la rectora Norma Galván como una líder fuerte y comprometida, al mismo tiempo que resalta el rol crucial que las universidades públicas juegan en la formación de ciudadanos comprometidos con su sociedad.



Con expertos nacionales

## Recibirán diputados capacitación sobre anticorrupción

"Los ponentes compartirán su experiencia no sólo con los legisladores, sino también con los órganos internos de control del estado", explicó Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario ejecutivo del Sistema Anticorrupción

### Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de fortalecer la prevención de actos de corrupción en el ámbito legislativo, el Sistema Estatal Anticorrupción de Nayarit, en coordinación con el Congreso del Estado, alista una magna jornada de capacitación dirigida, por primera vez, a diputadas y diputados locales.

Sobre el tema Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario ejecutivo del Sistema Anticorrupción en Nayarit, informó que este importante evento contará con la participación de reconocidos especialistas en la materia, provenientes del Estado de México: "Tendremos como invitados al secretario técnico anticorrupción del Estado de México y al exmagistrado del Tribunal Administrativo a nivel federal, Alberto Gándara. Ellos compartirán su experiencia no sólo con los legisladores, sino también con los órganos internos de control del estado".

El entrevistado explicó que la jornada de capacitación, está prevista tentativamente para la primera o segunda semana de julio y busca dotar al Poder Legislativo de herramientas que permitan legislar con



mayor responsabilidad y conocimiento en temas relacionados con la ética pública, la transparencia y la legalidad.

Alvarado Vázquez subrayó que uno de los objetivos principales de estas acciones es garantizar que las leyes aprobadas respeten los derechos ciudadanos y estén alineadas con la Constitución, lo mismo que con los tratados internacionales y

normas locales: "Y esto evitará violaciones normativas que puedan interpretarse como formas de corrupción".

El entrevistado destacó que el presidente del Congreso, Salvador Hernández Castañeda, está muy comprometido en que los diputados locales cuenten con la sensibilidad y el conocimiento necesario para prevenir actos de corrupción desde la creación de leyes: "No se trata sólo de sancionar, sino de evitar que estas prácticas ocurran desde su origen".



Gracias a nuevas carreteras

## Mejoran accesos en zonas serranas de Nayarit

"Con estas nuevas vías, los grupos y familias que habitan en las zonas más alejadas pueden ahora tener un acceso más seguro y constante", sostuvo Ana Teresa Nava Montero, presidenta de la asociación civil Cora del Corazón

### Fernando Ulloa Pérez

Durante la temporada de lluvias, los caminos saca cosecha y accesos a comunidades en la zona serrana del estado de Nayarit se ven severamente afectados, lo que en ocasiones deja incomunicados a los habitantes de localidades remotas. Así lo dio a conocer Ana Teresa Nava Montero, presidenta de la asociación civil Cora del Corazón.

Nava Montero señaló que esta situación ha representado un problema histórico para cientos de familias que viven en regiones de difícil acceso, ya que en época de lluvias se dificulta el traslado de personas y mercancías, así como la provisión de alimentos y servicios básicos.

No obstante, la entrevistada resaltó que recientemente y gracias a la construcción de carreteras

artesanales impulsadas por el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, se ha mejorado significativamente la conectividad hacia estas comunidades: "Con estas nuevas vías, los grupos y familias que habitan en las zonas más alejadas pueden ahora tener un acceso más seguro y constante".

La presidenta de Cora del Corazón subrayó que, a diferencia del municipio de La Yesca, los caminos del municipio de Del Nayar, en Nayarit, son los más afectados durante la temporada de lluvias, lo cual incrementa la vulnerabilidad de sus pobladores.

Por lo expuesto, Nava Montero reiteró la importancia de seguir invirtiendo en infraestructura rural para garantizar que los habitantes de la zona serrana no se queden aislados cada año con la llegada de las lluvias.

### EDICTO

Expediente 272/2017

JUAN JOSÉ GARCÍA PEREZ  
LUIS FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ  
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha doce de mayo del dos mil veintiocho dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 272/2017, promovido por EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, en contra de CAMILO SUAREZ BUSTAMANTE Y OTROS se hace de su conocimiento del auto de fecha ocho de noviembre del dos mil veinticuatro que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT; OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito presentado por YADIRA YESENIA ZAVALA en su carácter de parte demandada en el presente juicio y téngaseles en tiempo y forma interponiendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de octubre de mil veintiuno dictada por éste Juzgado, mismo recurso que se le admite en AMBOS EFECTOS de conformidad con el previsto por los artículos 643 y 651 fracción V del Código de Procedimientos Civiles en vigor. De los agravios formulados por la parte apelante, córrase traslado a las partes a fin de que dentro del término legal de nueve días manifiesten lo que sus intereses legales convenga y señalen domicilio para recibir notificaciones en Segunda Instancia, apercibidos que en caso contrario las posteriores notificaciones con relación al recurso interpuesto le serán efectuadas mediante listas que se publican en Estrados de dicho Tribunal; a los demandados Juan José García Pérez y Luis Fernando García Gonzáles notifíqueseles del recurso de apelación interpuesto por la dicha demandada, requiérasele a la demandada para que personalmente realice dichas publicaciones por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte demanda.

### Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firmó el día de su fecha la ciudadana LICENCIADA SANDRA SÁNCHEZ COVARRUBIAS juez tercero de primera instancia del ramo civil de esta ciudad por y ante la ciudadana LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA, secretario de acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 02 DE JUNIO DEL 2025

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA  
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR  
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

### EDICTO

Para emplazar a: Héctor Fernando Camarillo Avilés.

Por este plíquese (03) tres veces consecutivas de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad; EMPLÁCESE a Héctor Fernando Camarillo Avilés, parte demandada en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Rodrigo Miramontes Barajas, en su carácter de endosatario en procuración de Caja Solidaria "José Carrillo García", Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que en el plazo de (08) ocho días contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación en el periódico de cobertura nacional conteste la demanda entablada en su contra si así lo estima conveniente, igualmente para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones personales, apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará precluido el derecho que le correspondiera ejercer y por lo que ve a las notificaciones se harán por medio de listas aun las personales, se le hace saber que se le reclaman las siguientes prestaciones: - A) Por el pago de la cantidad de \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 Moneda nacional) por concepto de suerte principal; B) Por el pago de intereses que se ha generado y causado por la falta de pago del demandado a razón del 16% (dieciséis por ciento) del impuesto sobre el valor agregado; C) Por el pago de intereses ordinarios del 30% (treinta por ciento) anual; D) Por el pago de intereses moratorios a razón del 42% (cuarenta y dos por ciento) anual; E) Por el pago de los intereses anuales legales que se han originado y causado por la falta de pago del demandado a razón del 6% (seis por ciento) de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio; F) Por el pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del pago de la factura reclamada; G) Por el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio y H) Por el pago de honorarios, que se originen como consecuencia de la tramitación del presente juicio. Expediente número 615/2023-V.

Tepic, Nayarit, 09 de junio de 2025.

Secretaria adscrita al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Noemí Torres Avilés.

Apoyo directo al campo de Nayarit

# Reciben productores de Santiago Ixcuintla 1.8 millones de pesos

Beneficiará directamente a 120 productores de hortalizas, quienes recibirán créditos individuales de 15 mil pesos, sin intereses y con un plazo de seis meses para su liquidación

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero entregó un total de 1.8 millones de pesos del Programa Emergente para Productores del Campo, en un acto realizado en la localidad de Cañada del Tabaco, municipio de Santiago Ixcuintla. Este apoyo beneficiará directamente a 120 productores de hortalizas, quienes recibirán créditos individuales de 15 mil pesos, sin intereses y con un plazo de seis meses para su liquidación.

Durante el evento, el mandatario reafirmó su compromiso con el campo nayarita, destacando la importancia de quienes trabajan la tierra y generan alimentos tanto para el estado como para el país. "Mi orgullo más grande es ser parte de ustedes", expresó Navarro Quintero, quien también hizo un llamado a sus



colaboradores a buscar mercados para los productos agrícolas y garantizar precios que aseguren un margen de ganancia para los productores.

Asimismo, el gobernador instruyó al secretario de Economía, César Octavio Lara Fonseca, a trabajar para que la producción agrícola de Nayarit alcance niveles históricos. "Aquel que no siente la tierra no siente la producción, y el gobernador que no

siente a su pueblo no sirve para nada", afirmó, dejando claro su vínculo con los campesinos del estado.

José Luis González Mora, presidente de la Organización de los Once Ejidos, agradeció el apoyo brindado por el gobernador y destacó que, por primera vez en muchos años, el campo nayarita se siente acompañado y respaldado por su gobierno. "Nos da mucho gusto que haya venido aquí, a conocer a mi gente.

Previo al inicio del evento, el gobernador respondió a una solicitud de los alumnos de la escuela primaria José María Pino Suárez, quienes le pidieron la construcción de un domo escolar. Este proyecto se suma a los trabajos de rehabilitación que ya se han realizado en la telesecundaria y preparatoria locales, lo que refleja el compromiso del gobierno con la infraestructura educativa en las comunidades rurales.



¿A dónde se va el camarón que nadie pesca?

## Piden adelantar permiso de captura

Pescadores ribereños en Nayarit insisten en adelantar el permiso para capturar el camarón Pata Colorada. Cada año, dicen, se pierden más de dos mil toneladas por la veda federal

Redacción

En las costas de Nayarit, hay un tipo de camarón que aparece a principios de agosto. Los pescadores lo llaman Banda Colorada o Pata Colorada. Es más grande que otros, crece rápido, pero casi nunca se pesca. La autoridad federal marca el 10 de septiembre como fecha oficial para levantar la veda. Para entonces, ya se ha ido al mar.

Juan de Dios Fernández, líder de los pescadores ribereños, lo plantea así: "Ese camarón sale en el mes de agosto, al

principio. Es un camarón que crece tan grande que a veces nunca lo aprovechamos". Según sus cálculos, se pierden cada año unas dos mil 500 toneladas porque no se permite capturarlo a tiempo.

La autoridad argumenta que el Pata Colorada debe dejarse ir al mar para seguir su ciclo de reproducción. Fernández no lo ve así. "Ese camarón tiene una mejor talla. Sale en tallas hasta de 31/50 y 16/20. Casi no se ve, ese camarón sale pero no lo aprovechamos".

Propone que la veda se regionalice. Dice que la fecha debe adelantarse por lo

menos al 15 de agosto. No es la primera vez que lo sugiere. Cada temporada repite lo mismo. Para él, no tiene sentido aplicar la misma fecha para todo el litoral si las condiciones son distintas. "Las vedas deben de ser regionalizadas".

Explica que para conservar el camarón usan encierros, tapos y orejeras, pero las mareas de septiembre son más fuertes. Si no se tapan a tiempo, el camarón se va. "Si no lo pescamos en agosto, lo perdemos".

El camarón blanco, que es el más abundante en la región, sale después. Representa más del 80 por ciento de la producción local, pero sus tallas son menores. El Pata Colorada es distinto. Fernández insiste en que tiene mayor valor comercial, pero no se le permite su aprovechamiento. Sólo algunos lo capturan, sin respetar la veda. Son los llamados changueritos.

El reclamo no es nuevo. Fernández no pide romper la ley, sino cambiarla con base en lo que ocurre realmente en la costa. "Déjenlo crecer, pero permitan capturarlo antes de que se vaya".



## Hija de Sara García nace en el Hotel Bola de Oro y sin set ni cámaras

Descubre cómo Tepec se convirtió en la sala de parto más glamorosa... y celebra con nosotros el brevísimo pero estelar cameo de María Fernanda

Yostal Ramírez

¡NOTICIA DE ÚLTIMA HORA!!! Sara García, la abuelita del cine nacional, ¡dio a luz a su hija Fernanda en el legendario Hotel Bola de Oro de la ciudad de Tepec!

Así es, María Fernanda Ibáñez García, hija de la inolvidable Sara García y el ícono Fernando Ibáñez, nació el 15 de enero de 1920 a las 4:30 de la tarde en un lugar que brilla más que cualquier escenario: ¡el mismísimo Hotel Bola de Oro de Tepec!

Su acta de nacimiento tiene el número 64 y se encuentra en el archivo histórico de Estado de Nayarit.

¿Sus padres estaban de gira artística? ¿Acaso tenían una presentación en la ciudad? Nadie lo sabe con certeza, pero lo que sí es seguro es que ese portal vio nacer una estrella.

Aunque su carrera en el cine fue fugaz (1937-1939), Fernanda dejó huella en filmes legendarios como *La madrina del Diablo* y *Dos cadetes*. Con su brillo natural, deslumbró en la gran pantalla y, por voluntad propia, se retiró para dedicarse al hogar, adoptando el nombre de María Fernanda Ibáñez de Velasco.

Aunque su vida se apagó prematuramente a los 20 años en 1940, su legado vibra en cada rincón del cine clásico mexicano.

La historia de Fernanda nos enseña que la grandeza puede nacer en los lugares más insospechados.

Recuerda este dato cada vez que pases por el ex Hotel Bola de Oro en el centro de la ciudad de Tepec. ¡Deja que su magia te inspire y celebra el legado que continúa iluminando nuestro camino!

¡Conoces otros datos curiosos déjamelos en los comentarios!!!



### Denuncia y marco legal

¡Denuncia!

En Nayarit, el delito de tortura amerita prisión preventiva oficiosa por su gravedad.

¿A dónde acudir?

- Fiscalía General de la República: (55) 5346-0000 / 800-00-85-400
- Fiscalía General del Estado de Nayarit (311) 129-6000

¿Qué sanciones establece el Código Penal para el Estado de Nayarit?

Dicho Código establece en su artículo 245:

- Prisión:** de 2 a 10 años
- Multa:** de 200 a 500 días
- Privación del cargo
- Inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión.

#MéxicoSinTortura

### ¡ALTO AL BULLYING!

La @SSPCNay te recomienda estas acciones para prevenir el bullying y fortalecer la seguridad en las escuelas:

- Fomenta la empatía: Enseña a niñas, niños y jóvenes, a comprender y respetar los sentimientos de los demás.
- Promueve el respeto y la inclusión: Crear un entorno donde se valore la diversidad y se rechace la discriminación.
- Garantiza una comunicación abierta: Establece canales seguros para que los estudiantes puedan denunciar sin temor.
- Brinda apoyo emocional: Facilita asistencia psicológica para prevenir consecuencias a largo plazo.

La prevención del bullying es una tarea conjunta de padres y madres, maestros, las y los estudiantes ¡Actuemos Juntos!

#NoAlBullying  
#EscuelasSeguras  
#RespetoYEmpatia

## EDICTO

**C. ADALBERTO JESUS ENRIQUEZ CERVANTES**  
**C. MELISSA JANETH RUESGA FLORES**  
**Se ignora domicilio**

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que, dentro del **Juicio de Controversias del Orden Familiar**, expediente número **102/2024**, promovido por **Adalberto Jesús Enríquez Sedano y María Lucrecia Cervantes Arceo** en contra de **Adalberto Jesús Enríquez Cervantes y Melissa Janeth Ruesga Flores**, en el cual recayó una sentencia dictada con fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, de la cual en sus puntos resolutive a la letra dice:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** La parte actora **Adalberto Jesús Enríquez Sedano y María Lucrecia Cervantes Arceo** acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **Adalberto Jesús Enríquez Cervantes y Melissa Janeth Ruesga Flores** no opuso excepciones.

**SEGUNDO.** Se condena a la parte demandada **Adalberto Jesús Enríquez Cervantes y Melissa Janeth Ruesga Flores** a la pérdida de la custodia sobre el niño de iniciales **M.A.E.R.**

**TERCERO.** Se decreta a favor de la parte actora **Adalberto Jesús Enríquez Sedano y María Lucrecia Cervantes Arceo** la guarda y custodia exclusiva del niño de iniciales **M.A.E.R.**

**CUARTO.** Se condena a los deudores alimentistas **Adalberto Jesús Enríquez Cervantes y Melissa Janeth Ruesga Flores** a otorgar por concepto de pensión alimenticia para su menor hijo de iniciales **M.A.E.R.** un 35% treinta y cinco por ciento Salario Mínimo diario, que para el año 2025 equivale a doscientos setenta y ocho pesos 80/100 Moneda Nacional (\$278.80), luego entonces la cantidad que resulta es (\$97.58) noventa y siete pesos 58/100 moneda nacional, que multiplicados por siete días que tiene la semana resulta la cantidad de (\$683.06) seiscientos ochenta y tres pesos 06/100 moneda nacional pagaderos de forma mancomunada (ambos progenitores) y semanalmente los días lunes de cada semana, y cuya cantidad deberá ser entregada a **Adalberto Jesús Enríquez Sedano y María Lucrecia Cervantes Arceo** en su carácter de representante legal del acreedor en cita; asimismo, dicha pensión tendrá el incremento que cada año resuelva la Comisión Nacional de Salarios Mínimos

**QUINTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con la presente resolución mediante el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término nueve (9) días.

## ATENTAMENTE

Tuxpan, Nayarit, a 09 de junio de 2025

**Licenciada Juana Geraldine Sillas Domínguez**

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

SEGUNDA PUBLICACIÓN  
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 10,242 (diez mil doscientos cuarenta y dos), tomo XXV (veinticinco), libro 3 (tres), de fecha 21 (veintiuno) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **MARIA VILLAR OROZCO**.

Dicha tramitación la solicito el señor **RAYMUNDO PEREZ VILLAR** mismo declarándose como único y universal heredero al ciudadano **RAYMUNDO PEREZ VILLAR** como hijo descendiente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea al señor **RAYMUNDO PEREZ VILLAR**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente  
Ixtlán del río, Nayarit; 25 de junio Del Año 2025.

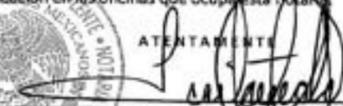
**LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**  
**NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO**

NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 32  
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaria a mi cargo, mediante escritura pública número 8594, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **BEATRIZ REYNOSA PEÑA**, promovido por el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** por sí y como apoderado de **MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA**; así como **NORMA ALICIA** y **SILVIA BEATRIZ**, de apellidos **RAMIREZ REYNOSA**; en su carácter de descendientes directos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.
3. Que el último domicilio de la autora de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado la autora de la sucesión.
6. Que el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** por sí y como apoderado de **MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA**; así como **NORMA ALICIA** y **SILVIA BEATRIZ**, de apellidos **RAMIREZ REYNOSA** aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaria.

ATENTAMENTE  
  
**LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA**  
 NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
 DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
**LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO**

1 / 2

## PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES  
DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ**, quien falleció el 19 diecinueve de diciembre del 2015 dos mil quince, que en la oficina que ocupa la Notaria Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el **C JOSÉ ANTONIO GARCÍA HEREDIA**, por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,475, tomo 46, libro 7, de fecha 20 de junio del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

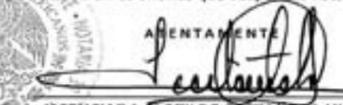
ATENTAMENTE  
 Tepic, Nayarit a 24 de junio del 2025  
  
**RAFAEL PEREZ GARDENAS**  
 NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 32  
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaria a mi cargo, mediante escritura pública número 8591 ocho mil quinientos noventa y uno, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **RAUL GONZALEZ NAVARRETE**, promovido por los señores **VICTORIA GODINEZ QUIRARTE**, **CESAR RAUL**, **FLORENCIO EDUARDO**, **KAREN ELIZABETH** y **ALVARO**, de apellidos **GONZALEZ GODINEZ**; en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que los señores **CESAR RAUL**, **FLORENCIO EDUARDO**, **KAREN ELIZABETH** y **ALVARO**, de apellidos **GONZALEZ GODINEZ** repudiaron LOS DERECHOS HEREDITARIOS que les corresponden o les pudieran corresponder sobre la herencia a bienes del autor de la sucesión.
7. Que la señora **VICTORIA GODINEZ QUIRARTE** aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como única y universal heredera, designándose como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaria.

ATENTAMENTE  
  
**LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA**  
 NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
 DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
**LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO**

PRIMERA  
PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO **GREGORIO LOPEZ PONCE**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS **MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO**, **FERNANDO SAUL**, **VICTOR HUGO**, **CESAR ALFREDO**, DE APELLIDOS **MEDINA ZAVALZA**, **VALERIA FERNANDA** Y **VICTOR ANDRES** DE APELLIDOS **MEDINA SILVA**, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR **LUCAS MEDINA MOLINA**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO, BAJO EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2324 DOS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO, TOMO CUARTO, LIBRO QUINTO, CELEBRADA EL DIA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

2.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,455 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, TOMO VIGÉSIMO TERCERO, LIBRO 03 TRES, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, ANTE LA FE DEL LICENCIADO **HECTOR M. BEJAR FONSECA**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 VEINTISEIS DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL EN EL ESTADO; LA CUAL CONTIENE EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO.

3.- SE DECLARA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA PRESENTE SUCESION A LA CIUDADANA **MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO**, QUIEN ACEPTA EXPRESAMENTE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE LA CIUDADANA **MARIA GUADALUPE ZAVALZA LOZANO**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACION DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE  
  
**LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 32  
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaria a mi cargo, mediante escritura pública número 8593, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS RAMIREZ REYNOSA**, promovido por el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** por sí y como apoderado de **MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA**; así como **NORMA ALICIA** y **SILVIA BEATRIZ**, de apellidos **RAMIREZ REYNOSA**; en su carácter de pariente colaterales; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** por sí y como apoderado de **MA. DOLORES RAMIREZ REYNOSA**; así como **NORMA ALICIA** y **SILVIA BEATRIZ**, de apellidos **RAMIREZ REYNOSA** aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose el señor **PEDRO RAMIREZ REYNOSA** como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaria.

ATENTAMENTE  
  
**LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA**  
 NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
 DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
**LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO**

A 18 años de acompañarlos

# Feminicidios no se reconocen en México pese a evidencia y legislación vigente

■ En México, solo 24.6% de los asesinatos de mujeres desde 2015 se investigan como feminicidio, revela el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

NotiPress

Entre enero de 2015 y abril de 2025, se registraron 34 mil 715 asesinatos de mujeres, adolescentes y niñas en territorio mexicano. De estos casos, únicamente 24.6% se investigan bajo el tipo penal de feminicidio, informó el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) con base en datos compartidos a la Organización de las Naciones Unidas.

Igualmente, la cifra revela una brecha significativa entre la violencia documentada y su reconocimiento legal. Esta diferencia incide en la tipificación de los crímenes, lo cual impide a muchas víctimas recibir justicia dentro de un marco normativo específico. El OCNF, conformado por 43 organizaciones en 23



uno de los responsables. Gracias al acompañamiento del Observatorio, se lograron sentencias para los otros dos agresores. En mayo de 2025, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció a familiares de víctimas de feminicidio como sujetos a reparación integral del daño.

Así, en otro caso, Rosa Diana, joven del mismo estado, solicitó una orden de protección por violencia de su expareja. Autoridades respondieron que ese recurso legal "solo existe en Estados Unidos". Dos meses después, fue asesinada. Su familia recibió el respaldo del OCNF para que se reconociera la negligencia oficial.

La organización subrayó cómo la omisión de las instituciones no solo permite la violencia, sino además la perpetúa. "Es necesario que se sancione a las autoridades omisas", sostuvo Ávila, al advertir sobre la importancia de un acompañamiento integral para las familias afectadas. Desde su experiencia, las defensoras actúan como vigilantes de las obligaciones legales impuestas a las autoridades.

En su aniversario número 18, el Observatorio inició una campaña de recaudación a través de GoFundMe, con el fin de sostener su labor jurídica y territorial. NotiPress tuvo acceso a esta información, en la cual se destaca la necesidad de financiamiento para abogadas, psicólogos, criminólogos y el resto del equipo multidisciplinario.

Desde su fundación, el OCNF ha insistido en que el reconocimiento legal del feminicidio es una condición fundamental para combatir la violencia contra las mujeres. El subregistro en las cifras oficiales representa no solo un error técnico, sino una falla en el compromiso institucional con la verdad y la justicia.

Tradición desde 1971

## Tejuino Magallanes, tradición y calidad en Nayarit

Con gratitud, señala que su clientela se ha mantenido fiel. "Gracias a Dios, mucha gente viene a buscarme por la calidad del tejuino", comenta Antonio



Pedro González Escamilla

Antonio Magallanes Martínez es un personaje nayarita amable y entrañable, con quien tuvimos el gusto de conversar para conocer más sobre su actual actividad comercial, que además de interesante, tiene un valor histórico.

Antonio vende tejuino en Tepic, una tradición que heredó de su padre, quien ya lo ofrecía en Jauja desde 1971. Durante casi cinco décadas, la familia fue conocida por su presencia en las calles Amado Nervo y Durango. Hoy, Antonio continúa con la tradición desde su nuevo punto de venta: la calle Zapata, entre Zacatecas y avenida México.

Con gratitud, señala que su clientela se ha mantenido fiel. "Gracias a Dios, mucha gente viene a buscarme por la calidad del tejuino", comenta. Desde hace cinco años, junto con su equipo de trabajo, elabora el producto cuidando cada detalle. Dejan fermentar la bebida durante 24 horas, aunque puede mantenerse

hasta una semana para lograr un sabor más intenso. "El tejuino es una bebida que pueden disfrutar desde los niños pequeños hasta los adultos mayores", destaca.

Sobre los ingredientes, explicó que la base es el maíz, al que se le añade piloncillo y, al final, un poco de azúcar. Durante la entrevista, no dejaban de llegar clientes, lo que demuestra el cariño de la gente. Su horario habitual es de lunes a domingo, de 9:45 a.m. a 3:15 p.m., aunque los domingos se retira un poco antes.

Además del punto en la calle Zapata, Antonio cuenta con otro espacio de venta dentro del mercado conocido como "El Volantín" —ubicado sobre Durango, entre Amado Nervo y Zaragoza—, a un costado de un local de plantas. Ese sitio, que antes fue un mercado de abastos, es hoy otro punto clave donde los tepicenses pueden disfrutar de esta bebida tradicional.

Para concluir, Tejuino Magallanes es un producto de calidad, elaborado por una familia tepicense durante décadas, con un sabor exquisito y agradable.

¡Compruébelo usted mismo!

## ¿Y si todos respiramos por un momento?

Rafael G. Vargas Pasaye

En mi experiencia de preparación de debates y discursos de figuras públicas he visto que un error recurrente es que olvidan (olvidamos) respirar, esa acción tan natural, que nadie nos enseña al nacer pero que de tan básica, dejarlo u olvidarlo nos puede sacar de la jugada.

Respirar nos da la posibilidad de callar, escuchar, reflexionar, no en balde los que se dedican al ejercicio y la disciplina del yoga por ejemplo usan la respiración como una base de su hacer. Con la juventud es normal que se quiera tener la atención, conforme pasan los años uno guarda más silencios, aprende que en ocasiones es mejor escuchar, porque la otra parte desea hablar y que lo escuchan, para escuchar es muy bueno respirar, para hablar también, pero a veces los olvidamos.

Por eso invitamos a comer o beber algo para platicar, cuando alguno toma un bocado o bebe un trago de su bebida, esa pausa es un respiro en la charla, a veces un incómodo silencio, pero la vida enseña a también valorarlos.

Sumado a otro factor, ese arrebató tan cotidiano de querer siempre tener la razón. Algunos como quien esto escribe, desde que contrajo matrimonio ha preferido tener paz por encima de tener la razón. Y es que a veces tener la razón no nos hace felices ni al que la tiene ni a la parte que no la tiene. En cambio, tener paz a todos nos gusta, o eso se supone.

Porque no es mentira que algunos viven del show, del conflicto, es su estado natural. He, y espero que varios, hayamos tenido jefes y jefas que les encanta contrapuntear, dividir para probar a los elementos de sus equipos, sacar lo mejor y a veces lo peor de uno, sin embargo esto tiene un límite.

Todo debería tener un límite, los excesos mismos tanto como la pasividad, ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbré. Y en la respiración de paso se construyen puentes, se tienden diálogos que en ocasiones el único propósito es mantener abierto un canal de comunicación, en el cual no siempre hay comunicación pero siempre se deben mantener. Ejemplo contundente, pedir dinero luego de años de ni siquiera haber saludado a la persona. Si se mantienen los canales abiertos, los puentes activos, hay más posibilidades de que se dé el préstamo, siguiendo el ejemplo, aunque se puede poner casi cualquier

situación como botón de muestra.

Ahora bien, si entre quienes opinan hoy en día nos diéramos todas y todos un respiro, sin duda los puentes se ampliarían. Entre tanto grito de la inmediatez, de la entropía, de querer tener la razón, del insulto, de la especulación, siempre es bueno recordar cuál es punto central de la lucha, cuál es el objetivo que se busca, cuál, en suma debe ser lo último a negociar, pero sabiendo que en esta realidad que nos tocó vivir se debe dar y recibir, ceder y ofrecer, ayudar y ser ayudado. Aquí juegan un papel crucial la humildad, y sale sobrando mucho el egocentrismo, los grandes mediadores son los que pueden moverse sin cargar tanto ego, sin decir "me ofrezco a mediar".

Luego viene otra parte esencial de la vida moderna, y más en la clase política y de administraciones de gobierno: cumplir lo pactado, así sea algo muy pequeño, no se puede olvidar lo pequeño, no se puede olvidar respirar. Cumplir las cosas más mínimas nos ayuda a generar la confianza para entender que se cumplirán las más grandes, las de mayor calado, las que nos tienen en conflicto. Y aquí la comunicación juega un papel trascendental.

En términos de comunicación, la resolución de conflictos pasa primeramente por entender la situación, valorar el contexto y saber los límites de cada lado. De nuevo, los gritos reales y digitales no abonan, pero sabemos que forman parte. Todos quienes están involucrados deben sentir que no se sale con ánimo de derrota, sino que sale con la satisfacción de haber abonado, de que sus puntos se vieron y trataron, de que aportó a la decisión final. De que por un momento respiró y dejó respirar.

Nadie sale ganando totalmente en un conflicto, nadie debe salir perdiendo del todo en una situación de crisis. Aunque de inmediato no se entiende así, pero incluso las botellas de vino al abrirse se les deja respirar para que hagan su labor, y se disfrute mejor.

¿Y si todos respiramos por un momento?, no nos vendría nada mal. Porque es un hecho de que todos queremos hablar y todos queremos tener la razón. Y en ocasiones, sólo en ocasiones eso no se puede y tenemos que entrar en conflictos, que son sanos si se les sabe tratar y resolver.

@rvargaspasaye

www.consentidocomun.mx

### EDICTOS

EXPEDIENTE: 594/2014

**C. JOSUE FERNANDO HERNANDEZ ARVIZU**  
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que dentro del presente Juicio Controversias del Orden Familiar promovido por **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA**, número al rubro superior derecho indicado se dictó **Sentencia Interlocutoria**, constanding de trece puntos resolutiveos mismos que a la letra dicen:

**TEPIC, NAYARIT; A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**  
**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** La parte actora incidentista **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA**, justificó parcialmente los elementos constitutivos de la acción incidental de cesación de pensión alimenticia, mientras que las codemandadas incidentistas **MARYLEIDI** y **DULCE ADILENE** de apellidos común **HERNÁNDEZ ARVIZU**, al dar contestación se opusieron a la cesación solicitada, y en cuanto al codemandado **JOSUÉ FERNANDO HERNÁNDEZ ARVIZU**, le fue declarado precluido su derecho para tal efecto; por ende:

**SEGUNDO.** Se declara fundado en parte el incidente de **CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA** promovido por **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA** en contra de **JOSUÉ FERNANDO, MARYLEIDI** y **DULCE ADILENE** de apellidos común **HERNÁNDEZ ARVIZU**; por ende: se declara parcialmente procedente el mismo; en consecuencia:

**TERCERO.** Se declara que **HA CESADO** la obligación del incidentista **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA** de otorgar pensión alimenticia a favor de **MARYLEIDI** y **JOSUÉ FERNANDO** de apellidos **HERNÁNDEZ ARVIZU**, por la **EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA**, pactada en el convenio de fecha ocho de septiembre de dos mil catorce, y elevado a la categoría de sentencia firme, celebrado entre el incidentista y **LUZ MARIA ARVIZU HERNÁNDEZ**, en ese entonces representante legal de dichos acreedores; por lo que:

**CUARTO.** Se **CANCELA** en la parte proporcional de la pensión alimenticia definitiva que corresponde a los acreedores alimentistas **MARYLEIDI** y **JOSUÉ FERNANDO** de apellidos **HERNÁNDEZ ARVIZU**, y que otorga el incidentista, es decir del 35% treinta y cinco por ciento, queda vigente el equivalente al 17.50%

**QUINTO.** Se **MODIFICA** la pensión fijada en convenio de fecha ocho de septiembre de dos mil catorce, elevado a la categoría de sentencia firme, celebrado entre **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA** y **LUZ MARIA ARVIZU HERNÁNDEZ**, por derecho propio y como representante legal de los acreedores, en ese entonces menores de edad, por ende:

**SEXTO.** Se **REDUCE** la proporción del porcentaje de pensión alimenticia cancelada, que correspondía a los acreedores **JOSUÉ FERNANDO, MARYLEIDI HERNÁNDEZ ARVIZU**, cuyo deber alimentario cesó; y la pensión por el equivalente al 35% treinta y cinco por ciento del total de las percepciones que recibe el obligado **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA**, como trabajador de la Empresa Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V.,

**SEPTIMO.** No ha procedido **LA CESACIÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA** que otorga el actor incidentista **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA** a favor de la acreedora alimentista demandada **DULCE ADILENE HERNÁNDEZ ARVIZU**, por los razonamientos expuestos en esta sentencia; por lo que:

**OCTAVO.** Por lo que se **DECLARA IMPROCEDENTE LA CESACIÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA** que otorga el actor respecto a la acreedora **DULCE ADILENE HERNÁNDEZ ARVIZU**; y por ende, la proporción que le corresponde sigue vigente; por los razonamientos expuestos en esta sentencia; por lo que:

**NOVENO.** Por lo que de la pensión fijada del equivalente al 35% treinta y cinco por ciento del total de las percepciones que recibe el obligado **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA**, como trabajador de la Empresa Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V., se cancela el 17.50% que correspondía a **JOSUÉ FERNANDO** y **MARYLEIDI HERNÁNDEZ ARVIZU**; y en su lugar:

Queda vigente la pensión por el otro 17.50% diecisiete punto cincuenta por ciento, a favor de las acreedoras alimentarias **DULCE ADILENE HERNÁNDEZ ARVIZU** y **LUZ MARIA ARVIZU HERNÁNDEZ**; porcentaje que se divide a la mitad, es decir, a cada una le corresponde la proporción del 8.75% ocho punto setenta y cinco por ciento.

**DECIMO.** Una vez que se **DECLARE FIRME** esta sentencia, gírese atento oficio al Gerente Administrativo de la Embotelladora del Nayar, S.A. de C.V., para que cancele y deje sin efecto lo ordenado mediante **OFICIO 5620/2014** visible a foja 81 de autos y **OFICIO 1644/2024** visible en autos a foja 197, anexándole copia de los mismos, y en su lugar:

**DECIMO PRIMERO.** Se deja sin efecto la retención de la pensión ordenada mediante oficios 954/2024 y 1644/2024, (adjúntese copia de los mismos que obran a foja 179 y 197 de autos).

Por lo que se autoriza la liberación de las retenciones, y al efecto, devuélvase a la todavía acreedora **LUZ MARIA ARVIZU HERNÁNDEZ** lo que resulte del 8.75% ocho punto setenta y cinco por ciento de las retenciones realizadas; y el remanente de retenciones entréguese a **ARMANDO HERNÁNDEZ OLVERA**, apercibiéndolo de doble pago en caso de desacato.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **05 CINCO DÍAS**, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

**DÉCIMO TERCERO.** Notifíquese la presente resolución al codemandado incidentista **JOSUÉ FERNANDO HERNÁNDEZ ARVIZU**, por medio de **EDICTOS** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**ATENTAMENTE**

**TEPIC, NAYARIT; A 16 DE JUNIO DE 2025.**

**LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR**  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.



Historias Meridiano  
Jorge Enrique González

¿Puedes imaginar un Tepic con industrias? Pues hubo un tiempo en que una zapatería de la ciudad tenía su propia fábrica de calzado. Esta es la historia de la familia que llegó desde Guadalajara para echarla a andar, y que hoy, medio siglo después, conserva entre hilos y suelas el recuerdo de una época olvidada y que no tiene retorno.

Jorge Alberto Hernández Lira nació en 1958, en Guadalajara. Desde los diez años, comenzó a ayudar a su padre en la fabricación de calzado. No reparaciones, fabricación. Zapato a zapato, corte a corte. Aquello era un oficio completo. En los años sesenta, a su padre le ofrecieron trasladarse a Tepic para abrir una fábrica. La propuesta vino

## Tiempos idos

# Recuerda cuando Tepic fabricaba zapatos

Durante diez años, una zapatería local tuvo su propia fábrica y empleó a decenas de personas. Jorge Alberto Hernández heredó ese oficio, lo mantuvo vivo medio siglo y hoy, desde su taller en las Siete Esquinas, repara calzado más por amor que por negocio

de las zapaterías Larios, que buscaban producir calzado propio en lugar de importarlo desde León o Guadalajara. La familia se instaló frente a los Estadios, en un predio grande que también tenía salida a la avenida Jacarandas. Allí trabajaban unas cuarenta personas entre hombres y mujeres. Diez años duró aquella aventura.

Después la sociedad se rompió y con ella el sueño industrial. La fábrica cerró y su padre abrió un pequeño taller, aún dedicado a fabricar calzado a la medida. Más tarde, empezó también a reparar. Así fue naciendo el giro que Jorge Alberto heredó. Durante más de tres décadas, el taller estuvo en la avenida México. Luego, por la enfermedad del padre y el fin del contrato de arrendamiento, se trasladó a su casa en las Siete Esquinas, donde todavía recibe a algunos clientes, más por gusto que por negocio.

"El remiendo ya no deja", dice con calma. Reparar unos tenis rotos cuesta entre 250 y 300 pesos, mientras que en cualquier tienda se consiguen nuevos, aunque de baja calidad, por menos de 200. "Ya no conviene", repiten sus clientes. Solo quienes sienten verdadero apego por sus zapatos deciden repararlos. Los que usan calzado de gama alta, como los Picolinos, tampoco lo hacen. Esos pares duran años, tanto que se acaban por dentro antes que por fuera.

Hoy, Jorge Alberto trabaja dos o tres veces por semana. Tiene 66 años. Va seguido a consultas médicas y estudios clínicos. El taller es más una rutina para mantenerse activo que una fuente de



ingresos. "Aquí paso el día haciendo algo. A veces hago trabajos sociales. La gente no tiene para pagar lo que realmente cuesta un arreglo, y uno cobra la mitad o menos. Pero me siento útil, siento que todavía sirvo de algo."

Ninguno de sus hijos quiso continuar con el oficio. Cada uno tomó otro camino. Uno trabaja en una tienda departamental, otro es estilista, otro comercia ropa y calzado. Ya no hay aprendices. Antes, los talleres estaban llenos de jóvenes que se iniciaban en el oficio. Ahora, como él dice, muchos sueñan con salir en YouTube o con tener una carrera profesional. No lo dice con molestia. "Mejor que estudien", asegura.

Además del calzado, otra pasión lo acompaña desde joven: el ciclismo. Recuerda que en los talleres de antes había zapateros que gastaban el salario de toda la semana en un par de días de fiesta. A él eso no le gustó. Se volcó en la bicicleta y también en el frontón. Como ciclista aficionado ganó competencias en el parque Juan Escutia. Aún conserva trofeos, aunque estén polveados y arrinconados. Jugó también en torneos de frontón en la Alameda. En esos deportes encontró disciplina y una forma de vida distinta.

Recuerda los años dorados del calzado

nacional. Cuando se usaban los zapatos Canadá, los bostonianos, que duraban toda la secundaria y parte de la preparatoria. A veces sólo cambiaban la suela. El mismo par seguía funcionando. "Era una chulada de zapato", dice. Fabricado con buena piel, con estructura. Ahora todo es hule. Las botas militares también eran otra cosa. De pura vaqueta, tronaban al marchar. Les ponían protectores de fierro adelante y atrás. Rayaban el piso como si fueran caballos. Todo eso generaba trabajo. Ahora las botas tienen cierre lateral y suela de plástico.

La pandemia lo afectó fuerte. Si no fuera porque el local es propio, ya habría cerrado. "No podría pagar renta. Muchos negocios quebraron." Ya no puede mantenerse sólo del remiendo. Vive con apoyo de sus hijos. Lo poco que gana le alcanza para algunos gastos mínimos. Es más una forma de mantenerse en pie que un empleo real.

¿Y dentro de diez años?, le pregunto. "No sé. Tal vez todavía queden algunos talleritos. Pero ya no como antes. Ahora es más fácil tirar y comprar nuevo." Mientras tanto, sigue sentado entre máquinas viejas, clavos, remaches, costuras a mano y suelas que aún suenan al doblarse. Es probable que sea de los últimos, de aquellos que ayudaban a caminar una ciudad que ha cambiado demasiado.



¡Gracias,  
Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos  
y te celebramos por ser una parte fundamental  
de nuestra historia.

Sigamos construyendo  
comunidad, juntos.

TODO JUNIO

JARDINES  
SAN JUAN

**BONO ESPECIAL PARA PAPÁ**

"Papá, tu amor nos cuida  
hoy... y siempre."

311 218 0557
 Vallopi al 30/06/2025